

Ref.: SUCESIÓN INTESTADA.- Ante esta notaría, se han presentado LESLIE ANDREA PAREDES ESPINOZA y OLGA LUCIA PAREDES ESPINOZA, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su Abuelo LEONCIO THEODULO PAREDES CHAVARRIA, fallecido el 11 de agosto del 2011, en la ciudad de Lima, lo que comunica para los efectos de ley. Kardex 189331. Lima, 16 de octubre del 2,024. JORGE E. VELARDE SUSSONI - Abogado - Notario Público de Lima - JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

SUCESIÓN INTESTADA.- MARIA SUSANA TELLO DELGADO DE ZEGARRA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE ZEGARRA CHAVEZ FALLECIDO EL 30 DE MARZO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 16 DE OCTUBRE DEL 2024.-IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

SUCESIÓN INTESTADA.- RUDECINDA VILLANUEVA FUENTES DE SUCLUPE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ISIDRO SUCLUPE CHICOMA FALLECIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2024.-IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

KX.- 90301.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO CESAR PEÑA RUESTA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE EMMA ARISMENDIZ TAVARA DE PEÑA, FALLECIDA EL DIA 06 DE MARZO DEL AÑO 2021, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA ; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO.LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2024. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KX.-90277.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO MIRIAM ECHEVERRIA ALVAREZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE JUAN ECHEVERRIA ATACHAGUA, FALLECIDO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL ANO 2021, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EL UBICADO EN LA CIUDAD DE LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 15 DE OCTUBRE DEL 2024. DONATO HERNAN CARPIO VELEZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KK. 24873.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, WALTER ANTONIO MOLINA MAGUÍNA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA ZENINA MAGUÍNA VDA DE MOLINA, FALLECIDA INTESTADA EL 25 JULIO 2015; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY N° 26662,LIMA, 10 DE OCTUBRE DE 2024. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 32359.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARLENY GLADYS GRANADOS HINOSTROZA, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE ALCIDES COSME ROJAS, FALLECIDO INTESTADO EL 21. FEBRERO.2021; LO QUE COMUNICO. ARTICULO 41° - LEY 26662, LIMA, 21 DE SETIEMBRE DEL 2024. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

KX. 32277.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ THIAGO JOAO GONZALES LEYVA DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU MADRE MARIBEL LEYVA HUAMANTUMA SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JORCH DENNYS GONZALES SAEZ, FALLECIDO INTESTADO EL DIA DÍA NUEVE (09) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41° - LEY 26662, LIMA, 12 DE AGOSTO DE 2024. VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 2DO PISO - EL AGUSTINO - LIMA.

SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO, NOTARIA DE LIMA, CON OFICIO EN JR. MONTE ROSA N° 171, 2A2 C.C CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, SE PRESENTÓ MARITZA ROSA SHERMAN MARCHENA DE HUAMAN, IDENTIFICADA CON DNI N° 08702516, CON LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTO CONYUGE CARLOS ARMANDO HUAMAN CROCE, IDENTIFICADO CON DNI N° 08702515, FALLECIDO EL 16/06/2024, PUBLICÁNDOSE CONFORME A LEY. LIMA, 04 DE OCTUBRE DE 2024. MARIA SOLEDAD PEREZ TELLO - NOTARIA DE LIMA.

#### AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL INVERSIONES INMOBILIARIAS GLASGOW S.A.C. RUC N°20603364032

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, INVERSIONES INMOBILIARIAS GLASGOW SAC cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de agosto del 2024, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la suma de S/ 539,750.00 a la suma de S/ 200.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del Estatuto, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 31 de agosto del 2024

Gerencia General

INVERSIONES INMOBILIARIAS GLASGOW S.A.C.

#### DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta Universal de Socios del 02 de setiembre 2024, se acordó la Disolución y Liquidación de la sociedad G. BRESCIA E HIJOS SCRL, con RUC 20320610363, designándose como su Liquidador al Sr. Rafael Alberto Guanilo Paredes con DNI N° 06759849.

Lo que notifico para los efectos de Ley

Lima 17 de setiembre 2024

#### EL LIQUIDADOR

#### AVISO

La Junta General de Accionistas de fecha 16 de octubre de 2024 acordó la Disolución y Liquidación de A&M MINERIA Y MAQUINARIA SAC. RUC N.º 20600093739 nombrándose Liquidador al Sr. Dr. Máximo Herrera Moscol DNI N.º 25828818.

Lima 16 de octubre de 2024.

Máximo Herrera Moscol. Liquidador



#### NOTIFICACION POR EDICTO: CANCELACION DE REGISTRO DE LA MARCA DE SERVICIO



(Certificado N° 93711)

Expediente N° 38665-2024

se pone en conocimiento de ALVARADO BAZAN, RAMIRO la ACCIÓN DE CANCELACION interpuesta por QUISPE LEYVA, JOSE, de Perú, contra el registro de la marca de servicio constituida por la denominación EL VAQUERITO POLLERIA FUENTE DE SODA y logotipo (se reivindica colores), conforme al modelo, inscrita a favor de ALVARADO BAZAN, RAMIRO, registrada con certificado N° 93711, en la clase 43 de la Clasificación Internacional, la misma que deberá contestarse dentro del plazo de sesenta (60) días hábiles, contado a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 170 de la Decisión 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial.

Finalmente, se deja constancia que se procederá a cancelar todos aquellos servicios sobre los cuales no pueda demostrarse el uso de la marca materia de la presente acción, de conformidad con el artículo 165 de la Decisión 486,

Lima, 16 de octubre de 2024

Maria Cecilia Guarda Córdova  
Coordinadora  
Área de Marcas Contenciosa  
Secretaría Técnica  
Comisión de Signos Distintivos  
INDECOPI

#### AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECÓN LA PAZ S.A.C.

RUC N°20607000248

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECÓN LA PAZ SAC cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de agosto del 2024, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la suma de S/ 3,079,794.00 a la suma de S/ 1,000.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del Estatuto, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 31 de agosto del 2024

Gerencia General

INVERSIONES INMOBILIARIAS MALECÓN LA PAZ S.A.C.

#### EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

#### KARDEX 90177

#### EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. REPUBLICA DE CHILE 295, OFICINA 205, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA; SE HAN PRESENTADO: DONA LUCERO BETZABET CESPEDES LAURENT, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, EDAD: 28 AÑOS, DOMICILIO: AV. PETIT THOUARS 1306, DPTO 502, URB. SANTA BEATRIZ, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y DON: CARLOS EDUARDO OBREGON DYER, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: INGENIERO INDUSTRIAL, EDAD: 33 AÑOS, DOMICILIO: AV. PETIT THOUARS 1306, DPTO 401, URB. SANTA BEATRIZ, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DÍA SÁBADO, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024, HORA: 03:00 P.M., LUGAR: AV JOSE GALVEZ BARRENECHEA N° 766, CORPAC, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN DE ALGÚN IMPEDIMENTO MATRIMONIAL PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO (08) DIAS CALENDARIOS EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL

LIMA, 16 DE OCTUBRE DE 2024.

DONATO HERNAN CARPIO VELEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### KARDEX 90335

#### EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. REPUBLICA DE CHILE 295, OFICINA 205, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA; SE HAN PRESENTADO: DOÑA KELLY KATHERYN MARTINEZ CASTRO, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: ABOGADA, EDAD: 30 AÑOS, DOMICILIO: CALLE TORRES MATOS 141, URBANIZACIÓN SAN FELIPE, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y DON: GUSTAVO JUNIOR URIBE RODRIGUEZ, NACIONALIDAD: PERUANA, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESION: ABOGADO, EDAD: 29 AÑOS, DOMICILIO: CALLE TORRES MATOS 141, URBANIZACIÓN SAN FELIPE, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; QUIENES PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EL DÍA SÁBADO, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024, HORA: 05:00 P.M., LUGAR: SALON PARROQUIAL DE LA BASILICA DE MARIA AUXILIADORA (AV. BRASIL N° 210), DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN DE ALGÚN IMPEDIMENTO MATRIMONIAL PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO (08) DIAS CALENDARIOS EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL, ANTE MI DESPACHO NOTARIAL.

LIMA, 17 DE OCTUBRE DE 2024.

DONATO HERNAN CARPIO VELEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

#### AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### INVERSIONES INMOBILIARIAS GINEBRA S.A.C. RUC N° 20603364091

De conformidad con lo establecido en el artículo 217 de la Ley General de Sociedades, INVERSIONES INMOBILIARIAS GINEBRA SAC cumple con informar que mediante Junta General de Accionistas celebrada el 31 de agosto del 2024, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la suma de S/ 4,724,813.00 a la suma de S/ 200.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas acordó por unanimidad modificar el artículo 5 del Estatuto, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 31 de agosto del 2024

Gerencia General

INVERSIONES INMOBILIARIAS GINEBRA S.A.C.